



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

8609

Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 193/2023, de 14 de septiembre, relativo al cese directora insular Proyectos Sostenibles y Cooperación Local e Internacional (exp. 03147-2023-000016)

Dado que por Decreto del presidente del Consejo Insular de Menorca núm. 98/2023, de 12 de julio (BOIB núm. 97 de 13-07-2023), nombré a la señora Marta Febrer Torrens, directora insular de Proyectos sostenibles y Cooperación Local e Internacional;

Dado que, de acuerdo con los artículos 21.1.d), 34 y 37 de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, corresponde a la presidencia del Consell Insular, nombrar y cesar libremente a las personas titulares de los órganos directivos de esta administración;

De acuerdo con las atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico vigente, en particular los artículos citados de la Ley 4/2022, de 28 de junio, de consejos insulares, y el artículo 94 del Reglamento orgánico de esta institución, en relación con el nombramiento y cese del director insular;

RESUELVO

Primero. Cesar en el cargo de directora insular Proyectos sostenibles y Cooperación Local e Internacional, doña Marta Febrer Torrens.

Segundo. Derogar cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en este decreto.

Tercero. Notificar esta resolución a la interesada y al Servicio de Gestión de Personas y publicar su contenido en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), para que tenga efectos desde el mismo día de la publicación.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión que tenga.

Maó, 14 de septiembre de 2023

Por delegación de la presidenta

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)